



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los Artículos 27 Fracción III, 29 Fracción III y Artículo número 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca (LOPSREO).

### 1. Lugar y fecha.

En la localidad de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 14:00 hrs del día 28 de MAYO de 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SIOTS), cita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, 4º nivel, sita en Avenida Gerardo Pandal Graff sin número, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

### 2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 35 Primer Párrafo de la LOPSREO, preside el presente acto el **ARQ. JUAN CARLOS DIAZ JIMENEZ**, Jefe del Departamento de Costos y presupuesto de la SINFRA, quien actúa con el **ING. BRANDON JAVIER CARREÑO AGUILAR**, Jefe del Departamento de Electrificación y Residente de Obra designado para Supervisar los trabajos.

### 3. Motivo:

Realizar la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Obra: **AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LACHIXILA MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO**, Ubicada en la LOCALIDAD: **SAN JUAN LACHIXILA**, MUNICIPIO: **NEJAPA DE MADERO**, REGIÓN: **SIERRA SUR**, Correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **LPE-SINFRA/SSOP/UL-X022-2020**.

### 4. Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en las Bases para el Procedimiento por LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL y con fundamento en lo señalado en los Artículos 27 inciso III, 29 inciso III y 30 inciso IV de la LOPSREO, la Visita al Sitio de los Trabajos se llevo acabo el día 27 de MAYO de 2020.

### 5. Licitantes asistentes.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el inciso I del Artículo número 25 de la LOPSREO:

No.

NOMBRE DE LOS LICITANTES

1

ING. JAVIER COSTUMBRE VASQUEZ



SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS  
Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
UNIDAD DE LICITACIONES / DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS  
Licitación Pública Estatal No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X022-2020

- 2 ELECTRIFICACIONES GLOBELF CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 3 INGENIERÍA APLICADA Y CONSTRUCCIONES EN MEDIA TENSIÓN, S.A. DE C.V.
- 4 ING. JAIME LOPEZ ORDOÑES.
- 5 INGENIEROS MECA S.A C.V.
- 6 SGRC OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS S.A DE C.V.

Asimismo, están presentes en calidad de observadores las siguientes personas físicas y morales:

**NOMBRE DEL OBSERVADOR**

NINGUNA PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR

**6. Modificaciones a la Convocatoria o Aclaraciones del Gobierno a los licitantes.**

La Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, por conducto de la Dirección de Construcción, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes modificaciones o aclaraciones a los siguientes aspectos contenidos en la Convocatoria:

EN BASES DE LICITACION SE SOLICITA EL ANEXO 26.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS CARGOS ADICIONALES, EL CUAL NO APLICA DEBIDO A QUE SE DUPLICA EL SEFUPU (INSPECCIÓN Y VIGILANCIA) Y LA RETENCIÓN DEL 3% DE MANO DE OBRA GRAVABLE, POR LO CUAL SE CONSIDERARÁ EN EL ANEXO LA LEYENDA: NO APLICA EN PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Se modifica las claves de los siguientes conceptos:

0112-026	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE 15 KVA ( <u>TDA2-15 KVA-13200-120/240 V.</u> ), INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (SEGÚN PROYECTO)	8.00	Pza.
0112-027	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR MONOFASICO DE 10 KVA ( <u>TDA1-15 KVA-13200-120/240 V.</u> ) INCLUYE: AVISO DE PRUEBA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	1.00	Pza.



**7. Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.**

NINGÚN DOCUMENTO.

**8. Recomendaciones de la Convocante a los licitantes.**

NO HUBO RECOMENDACIONES

**9. Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de La Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.**

NINGÚN DOCUMENTO

**10. Preguntas presentadas por escrito por el licitante personalmente en esta Junta de Aclaraciones y respuestas de la convocante.**

**LAS EMPRESAS:**

**ELECTRIFICACIONES GLOBELF CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**

RESPUESTA 3.- ES DE ACUERDO AL PUNTO 6 DEL ANEXO 26.

**ING. JAIME LOPEZ ORDOÑES.**

RESPUESTA .- ES DE ACUERDO AL PUNTO 6 DEL ANEXO 26

**11. Preguntas derivadas de las respuestas que dio la convocante:**

NO HUBO RESPUESTAS

**12. Hechos relevantes y manifestaciones.**

NO HUBO NINGUN HECHO RELEVANTE O MANIFESTACIÓN ALGUNA.

**13. Celebración de una próxima Junta de Aclaraciones.**

NO APLICA

**14. Cierre del evento.**

Así mismo, se hace constar que al término de esta Junta de Aclaraciones, se pone a disposición en la PLATAFORMA DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE <https://www.oaxaca.gob.mx/sinfra/> y en las oficinas de la Convocante.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las 14:20 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS  
Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE  
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
UNIDAD DE LICITACIONES / DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS  
Licitación Pública Estatal No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X022-2020

**POR LA**  
**SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO**  
**TERRITORIAL SUSTENTABLE**

Jefe del Departamento de Costos y  
Presupuestos

ARQ. JUAN CARLOS DÍAZ JIMÉNEZ

Departamento de Infraestructura Urbana

ING. BRANDÓN JAVIER CARREÑO  
AGUILAR

Residente de Obra

ING. BRANDÓN JAVIER CARREÑO  
AGUILAR

**POR LOS LICITANTES**

ING. JAVIER COSTUMBRE VASQUEZ

ELECTRIFICACIONES GLOBELF  
CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

C. GUSTAVO CHARIS SANCHEZ

C. PRISCA PEDRO JOSE



SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS  
 Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE  
 SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
 UNIDAD DE LICITACIONES / DEPTO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS  
 Licitación Pública Estatal No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X022-2020

INGENIERÍA APLICADA Y  
 CONSTRUCCIONES EN MEDIA  
 TENSIÓN, S.A. DE C.V.

C. FERNANDO GALLEGOS REVUELTA

ING. JAIME LOPEZ ORDOÑES.

INGENIEROS MECA S.A C.V.

C. JAIME LOPEZ ORDOÑES

C. ENRIQUE TRISTAN DE GYVES  
 GALLEGOS

SGRC OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS  
 S.A DE C.V.

C. SALVADOR RUIZ RUIZ

La presente hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X022-2020 de fecha 28 de Mayo de 2020 a las 14:20 horas.

**Asunto:** Aclaración de Dudas.

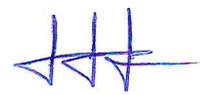
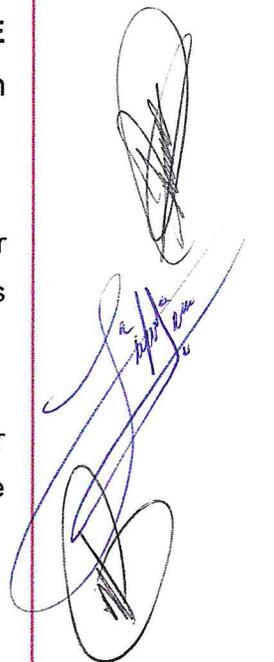
Santa Cruz Xoxocotlán, Xoxocotlán a 28 de mayo de 2020.

**C. JAVIER LAZCANO VARGAS**  
SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS  
Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE  
PRESENTE.

La que suscribe la C. Prisca Pedro José, en mi carácter de Representante Legal, de la empresa: **ELECTRIFICACIONES GLOBELF CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.** por este medio solicito la siguiente aclaración respecto de la obra eléctrica "**AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGÍA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LACHIXILA MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO**", con licitacion No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X022-2020.

1.- ¿Debido a la situación actual, por cuanto tiempo se pueden aplazar o alargar los trabajos?, ya sea por cuestiones de cierres de entradas hacia las diversas poblaciones?

2.- ¿Por diversos factores que pueden surgir en obra, si se llegara a realizar algún cambio, ¿cuánto tiempo se cuenta para informarle al supervisor de este cambio?



lra. Privada de José Martí  
S/N, Santa Cruz Xoxocotlán,  
Oaxaca.

(951) 240 84 53

constructoraglobelf  
@outlook.com

3.- ¿En los anexos 25 y 26 de la guía de llenado indica el cargo por inspección y supervisión, se va a analizar en ambos anexos? o en cuál de ellos se deberá analizar.

36-mm-2222

Razón Social de la Empresa				
Dependencia: SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE				ANEJO 25
Procedimiento No.:				
Obra:				
Ubicación: Clave LOCALIDAD, Clave MUNICIPIO, Clave REGIÓN, Clave ESTADO				
ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS CARGOS POR UTILIDAD				
CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		\$ 0.00	
CI	I. INDIRECTO		\$ 0.00	0.0000%
CF	II. FINANCIAMIENTO		\$ 0.00	0.0000%
U <sub>GR</sub>	UTILIDAD PROPIETA		\$ 0.00	0.0000%
	FTU= PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD		10.00%	0.0000%
	NER= IMPUESTO SOBRE LA RENTA		30.00%	
NU	UTILIDAD NETA = $U_{GR} \cdot [1 - (FTU + NER)]$	$NU = 0.0000 \cdot [1 - (10\% + 30\%)]$		0.0000%
CU	CARGO POR UTILIDAD (Costo de Obra = Indirecto + Financiamiento) * Utilidad Neta	$(0.00 + 0.00 + 0.00) \cdot 0.00\% =$	\$ 0.00	
CM.O.G.	TOTAL DE MANO DE OBRA GRAVABLE (EN UNIDADES Salario Base de Contratación) * ANEXAR REPORTE DE MANO DE OBRA GRAVABLE (Explotando Costos Horario)		\$ 0.00	
SAR	AFORTACIONES POR CONCEPTO DE SAR (ANEXAR CALCULO DE M.O. GRAVABLE)	$CSAR = (CM.O.G.) \cdot 2\%$	\$ 0.00	
INVENANT	AFORTACIONES POR CONCEPTO DE INVENANT	$CONI = (CM.O.G.) \cdot 5\%$	\$ 0.00	
	SUBTOTAL 1	SUBTOTAL 1 = CU + CSAR + CONI	\$ 0.00	
SEFUPU	SEFUPU (Inspección y Vigilancia)	SEFUPU = $SEFUPU \cdot [1 - (CONI + CSAR)]$	\$ 0.00	
	TOTAL UTILIDAD = (CU + CSAR + CONI + SEFUPU)		\$ 0.00	
	TOTAL UTILIDAD = (CU + CSAR + CONI)		\$ 0.00	
PORCENTAJE TOTAL DE UTILIDAD (EN PORCENTAJES) $100 \cdot (CU + CSAR + CONI)$			$0.00 \cdot (0.00 + 0.00 + 0.00) \cdot 100\%$	0.0000%

36-mm-2222

Razón Social de la Empresa				
Dependencia: SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE				ANEJO 25
Procedimiento No.:				
Obra:				
Ubicación: Clave LOCALIDAD, Clave MUNICIPIO, Clave REGIÓN, Clave ESTADO				
ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS CARGOS POR UTILIDAD				
CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		\$ 0.00	
CI	I. INDIRECTO		\$ 0.00	0.0000%
CF	II. FINANCIAMIENTO		\$ 0.00	0.0000%
U <sub>GR</sub>	UTILIDAD PROPIETA		\$ 0.00	0.0000%
	FTU= PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD		10.00%	0.0000%
	NER= IMPUESTO SOBRE LA RENTA		30.00%	
NU	UTILIDAD NETA = $U_{GR} \cdot [1 - (FTU + NER)]$	$NU = 0.0000 \cdot [1 - (10\% + 30\%)]$		0.0000%
CU	CARGO POR UTILIDAD (Costo de Obra = Indirecto + Financiamiento) * Utilidad Neta	$(0.00 + 0.00 + 0.00) \cdot 0.00\% =$	\$ 0.00	
CM.O.G.	TOTAL DE MANO DE OBRA GRAVABLE (EN UNIDADES Salario Base de Contratación) * ANEXAR REPORTE DE MANO DE OBRA GRAVABLE (Explotando Costos Horario)		\$ 0.00	
SAR	AFORTACIONES POR CONCEPTO DE SAR (ANEXAR CALCULO DE M.O. GRAVABLE)	$CSAR = (CM.O.G.) \cdot 2\%$	\$ 0.00	
INVENANT	AFORTACIONES POR CONCEPTO DE INVENANT	$CONI = (CM.O.G.) \cdot 5\%$	\$ 0.00	
	SUBTOTAL 1	SUBTOTAL 1 = CU + CSAR + CONI	\$ 0.00	
SEFUPU	SEFUPU (Inspección y Vigilancia)	SEFUPU = $SEFUPU \cdot [1 - (CONI + CSAR)]$	\$ 0.00	
	TOTAL UTILIDAD = (CU + CSAR + CONI + SEFUPU)		\$ 0.00	
	TOTAL UTILIDAD = (CU + CSAR + CONI)		\$ 0.00	
PORCENTAJE TOTAL DE UTILIDAD (EN PORCENTAJES) $100 \cdot (CU + CSAR + CONI)$			$0.00 \cdot (0.00 + 0.00 + 0.00) \cdot 100\%$	0.0000%

1era. Privada de José Martí  
S/N, Santa Cruz Xoxocotlán,  
Oaxaca.

(951) 240 84 53

constructoraglobelf  
@outlook.com

Agradezco la atención prestada y sin más por el momento hago propicia la ocasión para mandarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

R.F.C.: EGC190205K05  
Cel. 9512408453

1ra. Privada de José Martí,  
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca  
E-mail: constructoraglobelf@outlook.com

\_\_\_\_\_  
LIC. PRISCA PEDRO JOSÉ,  
ADMINISTRADOR ÚNICO.

ELECTRIFICACIONES GLOBELF CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.



CUILAPAM DE GUERRERO, OAX;  
A 27 DE MAYO DEL 2020.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MAESTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS  
SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE  
P R E S E N T E

AT'N A LA UNIDAD DE LICITACIONES  
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS  
DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS  
Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE  
P R E S E N T E

CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X022-2020 DE  
FECHA DE PUBLICACIÓN 23 DE MAYO DE 2020 DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL  
PARA LA ADJUDICACION DE LA OBRA AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE  
ENERGÍA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LACHIXILA MUNICIPIO DE  
NEJAPA DE MADERO, LOCALIDAD: SAN JUAN LACHIXILA, MUNICIPIO: NEJAPA DE  
MADERO, REGION: SIERRA SUR.

POR ESTE MEDIO SOLICITO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES A LAS BASES Y  
ANEXOS DE LA CONVOCATORIA:

1.- EN LA GUIA DE LLENADO PARA LA INTEGRACION DEL ANEXO 25

CÁLCULO DE LA UTILIDAD. - LA UTILIDAD SERÁ FIJADA POR EL PARTICIPANTE  
MEDIANTE UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y  
DE FINANCIAMIENTO; CONSIDERANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN  
LA UTILIDAD PTU, EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ISR, ASÍ COMO EL SAR,  
INFONAVIT Y EL CARGO POR INSPECCIÓN DE LA CONTRALORÍA.

PARA TAL EFECTO DEBERÁ ANEXAR EL REPORTE DE LA MANO DE OBRA GRAVABLE CON  
TODAS LAS CATEGORÍAS QUE INTERVIENEN DENTRO DE LA OBRA.

EN LAS GUIAS DE LLENADO COMO LO MUESTRA LA IMAGEN SOLICITAN QUE SE  
CONSIDEREN LOS CARGOS POR SEFUPU (INSPECCIÓN Y VIGILANCIA)

EN LAS GUIAS DE LLENADO DEL ANEXO 26

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS CARGOS ADICIONALES.- CARGOS  
ADICIONALES IMPORTE DE LAS APORTACIONES POR CONCEPTO DE INSPECCIÓN Y  
SUPERVISIÓN QUE LAS LEYES DE LA MATERIA ENCOMIENDAN A LA SECRETARIA DE LA  
FUNCIÓN PUBLICA. ARTICULO NO. 191 LEY FEDERAL DE DERECHOS.

((CSFP = SUBTOTAL / (1-.005) - SUBTOTAL))3% IMPUESTO SOBRE NÓMINA= MANO  
DE OBRA GRAVABLE X 3% \*ANEXAR REPORTE DE MANO DE OBRA GRAVABLE EXPLOTANDO  
LOS COSTOS HORARIOS

e-mail: [jcostumbre@hotmail.com](mailto:jcostumbre@hotmail.com)

CELULAR: 044 951 201 5274

# CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE INGENIERIA

(RÉGIMEN GENERAL DE LA LEY DE PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES)



JAVIER COSTUMBRE VASQUEZ RFC.: COVJ850114937

ALDAMA 38 SIN NUMERO, BARRIO GUADALUPE, CUILAPAM DE GUERRERO, CENTRO, OAX.

CELULAR: 044 951 201 5274

VUELVE A PEDIR CARGOS POR SEFUPU (INSPECCIÓN Y VIGILANCIA) DICHO CARGO YA ESTA SIENDO CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DEL CARGO POR UTILIDAD COMO LO MARCA EL ANEXO 25 DE LAS PRESENTES BASES.

ADEMÁS VUELVE A SOLICITAR EL CARGO DEL 3% IMPUESTO SOBRE NÓMINA PERO ESTE CARGO ES SOLICITADO EN EL ANEXO 21

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL.- SON CALCULADOS POR EL PARTICIPANTE EN BASE A SU EXPERIENCIA, EL CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA POLÍTICA PARA SU POSTURA CALCULADO CON FACTORES OBRERO-PATRONAL, CONSIDERANDO DENTRO DEL FASAR EL 3% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y CON BASE EN LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA 2020 PUBLICADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).

SE RECOMIENDA QUE SE REALICEN EN UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) LO ANTERIOR TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO DISPUESTO POR EL DECRETO POR EL QUE SE DECLARA REFORMADAS Y ADICIONADAS DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE ENERO DE 2016 Y EN RELACIÓN A LO DISPUESTO POR LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2016.

FOR LO ANTES COMENTADO CONSIDERO QUE EL ANEXO 26 CARGOS ADICIONALES ESTARÍA DUPLICANDO CARGOS YA CONSIDERADOS YA CONSIDERADOS EN EL ANEXO 25 Y ANEXO 21; SI ESTUVIERA ERRADO ACLÁRAME DONDE SE DEBE CONSIDERAR DE MANERA CORRECTA LOS CARGOS PARA CON ELLO ELABORAR MI PROPUESTA ECONÓMICA DE MANERA CORRECTA.

ATENTAMENTE

CONSTRUCCIONES  
Y PROYECTOS DE  
INGENIERIA



JAVIER COSTUMBRE  
VASQUEZ

044-951-201-5274  
RFC: COVJ850114937

ALDAMA 38, BARRIO  
GUADALUPE, CUILAPAM  
DE GUERRERO OAX.

ING. JAVIER COSTUMBRE VASQUEZ  
PERSONA FISICA

C. P. P. ARCHIVO

e-mail: [jcostumbre@hotmail.com](mailto:jcostumbre@hotmail.com)



CELULAR: 044 951 201 5274

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE INGENIERIA

(RÉGIMEN GENERAL DE LA LEY DE PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES)